



REVISTA

educare

*Órgano Divulgativo de la Subdirección de Investigación y Postgrado
del Instituto Pedagógico de Barquisimeto "Luis Beltrán Prieto
Figueroa"*

**EDICION DECIMOQUINTO ANIVERSARIO
1997-2012**

BARQUISIMETO – EDO. LARA – VENEZUELA

NUEVA ETAPA
FORMATO ELECTRÓNICO
DEPOSITO LEGAL: ppi201002LA3674
ISSN: 2244-7296

**Volumen 16 Nº 2
Mayo-Agosto 2012**

**LA PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y LOS PLANES DE DESARROLLO EN EL
CONTEXTO DEMOCRATICO VENEZOLANO 1958 – 2007**

***EDUCATIONAL PLANNING AND GOVERNMENT POLICIES IN THE DEMOCRATIC
VENEZUELAN CONTEXT 1958-2007***

**José Gregorio Valera Pérez
Blanca Rojas de Chirinos**
UNIVERSIDAD EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO DE BARQUISIMETO
"LUIS BELTRAN PRIETO FIGUEROA"

LA PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y LOS PLANES DE DESARROLLO EN EL CONTEXTO DEMOCRÁTICO VENEZOLANO 1958 – 2007

EDUCATIONAL PLANNING AND GOVERNMENT POLICIES IN THE DEMOCRATIC VENEZUELAN CONTEXT 1958-2007

ENSAYO

José Gregorio Valera Pérez*
Blanca Rojas de Chirinos
UPEL-IPB

Recibido:03-04-12

Aceptado: 18-07-12

RESUMEN

La preocupación por planificar la educación nace en el contexto de la problemática del desarrollo que considera el planeamiento educativo como uno de los medios más eficaces para contribuir al logro del crecimiento económico y del desarrollo social y cultural. En el caso venezolano la planificación del desarrollo económico y social como la educativa en las últimas tres décadas ha experimentado cambios significativos. Inducidos por la extraordinaria y veloz dinámica de los sistemas económicos, sociales, políticos y culturales que a su vez ha provocado todo un proceso de evolución de los paradigmas de la planificación. En este sentido surge el presente ensayo cuyo propósito consiste en reconstruir las concepciones corrientes y enfoques de la planificación educativa, considerando los diferentes periodos de gobiernos instaurados en el país a partir de 1958 al 2007. Tomando como referencia los Planes Nacionales y los lineamientos de cada uno de ellos para el sector educativo. Se partió de una revisión de diversas fuentes documentales y bibliográficas, luego desde la perspectiva de análisis sociohistórico se llegó a la interpretación lo que permitió posteriormente la aprehensión y comprensión de la realidad educativa en materia de planificación.

Descriptores: Historia de la Educación, Planificación Educativa, Planes de Desarrollo

ABSTRACT

The concern for educational planning has its roots in the context of the development problematic that considers educational planning as one of the most effective means to contribute to the economical achievement and social and cultural development. In the Venezuelan case, social, educational and economical development in the last three decades has experimented significant changes. Led by the extraordinary and fast dynamic of the economical, social, political and cultural systems that also has caused an evolution of the planning paradigms. In this sense, this paper emerges to pose a critical reconstruction of conceptions and approaches of educational planning from 1958 to 2007. National plans and guidelines of each government from that period in the educational context. Documental and bibliographic sources were reviewed, then interpretation was done from the sociohistoric analysis perspective what allowed capture and comprehension of the educational reality in the planning area.

Keywords: history of education, educational planning, government policies

* Profesor de Educación Media, candidato a Doctor en Educación, Magister en Investigación Educacional, ponente en varios eventos nacionales e internacionales en temas relacionados con planificación educativa. E-mail: josegvperez@yahoo.es

** Profesora de la UPEL-IPB, Doctora en Educación, Magister en Investigación Educacional, PEI, Nivel B investigadora activa en el Centro de Investigaciones Históricas y Sociales “Federico Brito Figueroa”, artículos publicados en Historia de la Educación y en Pedagogía, currículo, formación docente y saberes profesionales : blancarojasch@hotmail.com

INTRODUCCIÓN

En las actuales circunstancias históricas, existe un consenso casi general en los países del Tercer Mundo de que el estado de subdesarrollo que viven nuestros pueblos solamente es superable rompiendo las relaciones de dependencia que mantenemos en los diversos órdenes de la vida económica social y cultural. En este sentido, cobra importancia la adopción y puesta en práctica de la planificación como un medio de política integral para alcanzar el desarrollo de nuestras naciones.

Desde este punto de vista, tanto la planificación del desarrollo económico y social como la educativa han experimentado cambios significativos durante las últimas tres décadas. Estos cambios han sido inducidos por la extraordinaria y veloz dinámica del cambio en los sistemas económicos, sociales, políticos y culturales, generada por la revolución científica – tecnológica, por la globalización de la economía mundial, la nueva distribución internacional del trabajo y el desarrollo de las comunicaciones y los modernos sistemas de información, lo que a su vez ha provocado todo un proceso de evolución de los paradigmas de la planificación, compitiendo o complementándose, según el caso, los modelos de planificación racionalizadora frente a los de planificación innovadora, participativa y prospectiva.

En Venezuela se crea el sistema de planificación a raíz de la crisis económica – política que sufrió el país y que fue causa primordial de la caída de la dictadura en 1958. Se buscó solución a los problemas a través de la implantación de una política de desarrollo económico y masificación educativa implantados sobre la planificación. En tal sentido, esta planificación estuvo influenciada, en primer término, por las ideas expresadas en los trabajos elaborados por la CEPAL, basados en el modelo Francés de planificación democrática. En segundo término, la influencia portorriqueña se refleja en la ubicación de la Oficina Central como dependencia de forma directa del Presidente de la Republica, y en la existencia del Directorio dirigido por el jefe de CORDIPLAN y posteriormente la creación de EDUPLAN, como órgano de Planeamiento y desarrollo del Ministerio de Educación.

En el presente ensayo se analiza el tema de la Planificación Educativa y los Planes de Desarrollo en el Contexto Democrático Venezolano. Se toma como marco de referencia el

surgimiento del régimen democrático representativo de 1958 al 2007, la fundamentación legal con el nacimiento oficial de los organismos de planificación (COORDIPLAN – EDUPLAN), la descripción y análisis de diez Planes nacionales enfocándolos desde el punto de vista de contribución al desarrollo de la educación en el país, las diversas concepciones, corrientes y enfoques predominantes en cada Plan. Se pretende ampliar el espacio para la reflexión del docente respecto al tema de la planificación educativa, que hoy en día constituye un asunto de gran relevancia no solo como problema teórico sino ético, político, pedagógico.

LA PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y LOS PLANES DE DESARROLLO EN EL CONTEXTO DEMOCRÁTICO VENEZOLANO

La planificación es una actividad natural y peculiar del hombre como ser racional, que considera necesario proveer el futuro y organizar su acción de acuerdo con sus previsiones, por lo que la planificación es tan antigua como el hombre mismo.

Durante el horizonte primitivo, tanto el hombre recolector como el cazador, para resolver problemas vitales, tuvieron la necesidad de recurrir a la planificación y organización. Encontrar alimentos y administrar su aprovechamiento, cazar a un mamut o a un animal salvaje, para aprovechar su carne y su piel, no fueron empresas fáciles de lograr por simple ensayo y error, sino problemas muy complejos cuya solución tuvo que ser difundida por la capacidad de imaginación y de organización de los grupos humanos.

La planificación se hizo mucho más necesaria cuando el hombre con la agricultura y el establecimiento de los primeros asentamientos humanos se convirtieron en sedentario, entonces se imponía la previsión del tiempo, definido mediante la observación detallada y precisa del movimiento de los astros. Fallar en estas previsiones significaba perder las cosechas, o por lo menos no lograr los resultados esperados y, consiguientes sufrir la escasez de alimentos.

Asimismo, las grandes obras de la antigüedad, como las pirámides de Egipto, las ciudades griegas, los grandes centros ceremoniales del Teotihuacán, Cholula, el Tajmahal, las ciudades de Alejandría, Pompeya e Italia, los puentes acueductos, anfiteatros, vías y murallas de los romanos, fueron todas obras de la planificación, del diseño intencionado y de la organización social.

En atención a lo ante expuesto, la planificación como actividad reconocible en el marco de la sociedad y tarea propia del Estado es un producto del siglo XX. Emerge en la Rusia de 1917 y llega a Occidente después de la segunda Guerra Mundial con el plan Marshall. Su área de competencia original fue en ambos casos la económica pero, desde allí, se abrió camino hacia todos los demás sectores dentro de ellos el Educativo.

Desde el contexto Latinoamericano, la planificación educativa aparece alrededor de los años 50 y se relaciona con los esfuerzos adelantados por los países en desarrollo. Esta preocupación por planificar la educación nace en el contexto de la problemática del desarrollo que considera el planeamiento educativo como uno de los medios más eficaces para contribuir al logro del crecimiento económico y del desarrollo social y cultural. Al respecto se destacan el estudio realizado por el Banco Mundial en Colombia entre 1953 y 1954, con el objeto de acelerar el desarrollo económico mediante la alfabetización. Posteriormente la Unesco y la OEA auspician reuniones, como el seminario integral del planeamiento de la educación (Washington 1958) y la conferencia sobre educación y desarrollo económico y social en América Latina, Santiago de Chile 1962. En la primera se definió que:

El planeamiento integral de la educación es un proceso continuo y sistemático en la cual se aplica y coordinan métodos de la investigación social, los principios y técnicas de la educación, de la administración, de la economía y de las finanzas, con la participación y apoyo de la opinión pública, tanto en el campo de las actividades estatales como privadas, a fin de garantizar una educación adecuada a la población de sus potencialidades y su contribución más eficaz al desarrollo social, cultural y económico del país.(Conferencia internacional sobre planeamiento de la Educación. UNESCO, 1964 p.27).

En ambas se colocó de relieve la necesidad de articular a la educación con los procesos de desarrollo económico, social y cultural a través de los diagnósticos y los planes nacionales. Como se aprecia, en estos países comienza a influir organismos internacionales tales como la OEA y la CEPAL, a través de la planificación general de corte fundamentalmente desarrollista de tipo normativa que enfatiza su valor instrumental y técnico para dar respuesta a las necesidades de crecimiento económico, medido por el producto interno bruto. En esta etapa del desarrollo de la planificación educativa, Agurrendo (citado por Graffe (2006) la categoriza como un “Planeamiento Reactivo”

porque constituye una repuesta a los problemas más urgentes del sector educativo de la región que sirve de soporte a los modelos económicos imperantes.

En el contexto Venezolano, la Planificación educativa se inicia a partir de la caída de la dictadura en 1958, significó la negociación de un acuerdo de suma variables positivas, donde los principales factores de poder (partidos políticos, empresarios, sindicatos, militares, iglesia, etc.) hicieron posible la instauración del régimen de democracia representativa que fue sellado con la firma del Pacto de Punto Fijo, el cual desde el punto de vista jurídico formal se consolidó con la sanción de la Constitución de 1961.

Asimismo, la influencia de organismos internacionales en la planificación de la educación se inicia a partir de 1958, cuando el Estado para legitimar el régimen democrático representativo y desarrollar su política social hacia los sectores populares se propone cumplir los objetivos planteados por la UNESCO en 1956. Es decir, universalizar la educación primaria, erradicar el analfabetismo, reformar y extender la educación media y estimular la educación vocacional.

Esta preocupación por planificar la educación nace en el contexto de la problemática del desarrollo que considera el planeamiento educativo como uno de los medios más eficaces para contribuir al logro del crecimiento económico y del desarrollo social y cultural.

Desde esa perspectiva, se produce según Decreto 492 de fecha 30 de diciembre de 1958, la creación de la Oficina Central de Coordinación y Planificación de la Presidencia de la República (CORDIPLAN), con la finalidad de elaborar los planes de desarrollo de nuestro país y consolidar el proceso que consistió en adoptar conceptos, metodologías y técnicas de la planificación económica a la planificación social y de esta a la educación.

Otro acontecimiento importante, fue la aprobación de la oficina de Planeamiento Integral de la Educación en 1959 (EDUPLAN) que cumplió una función importante en el desarrollo de la educación en Venezuela, se encargó de asesorar, coordinar, dirigir y supervisar los ensayos educativos llevados a cabo por el Ministerio de Educación.

Bajo estos criterios, la planificación fue asumida como una actividad del Estado, de los gobiernos para la definición de objetivos, metas y estrategias que orienten la toma de decisiones y enfrenten las incertidumbres propias del futuro. A partir de 1960 se abrió un interesante debate sobre diferentes modos de planificación que progresivamente se fueron incorporando a la gestión y administración educativa oficial, capitalizando experiencias

teórico - prácticas que permiten revisar los avances, éxitos y fracasos, para orientar la redefinición del sistema de planificación educativa nacional. Modalidades como la planificación normativa, estratégica, situacional, prospectiva y participativa han protagonizado el escenario político para facilitar la toma de decisiones y la acción educativa.

Un elemento adicional, está relacionado con el contenido de dichas políticas que responden a los referentes teóricos y concepciones educativas, que el proceso de mundialización y cooperación internacional ha aportado a este campo. Por ello tanto la planificación cualitativa y la cuantitativa del sector educativo insertas en los planes de la Nación, así como las políticas educativas desplegadas por el Estado venezolano, durante el proceso democrático, han girado en torno a los temas que han sido parte de la agenda educativa internacional. Ellas muestran una estrecha vinculación con los procesos de regionalización escolar, descentralización educativa y proyectos e innovaciones educativas orientadas a fortalecer tanto la cantidad de la educación ofrecida para atender la demanda social en función de la dinámica poblacional, así como desde el punto de vista cualitativo, destacan las reformas curriculares y la mejoras de los métodos de enseñanza y las practicas pedagógicas, y el apoyo de estos entes en la formación de docentes y técnicos del área educativa.

ASPECTOS RESALTANTES EN CUANTO A LOS LINEAMIENTOS EDUCATIVOS QUE CONTEMPLA CADA UNO DE LOS PLANES DE LA NACIÓN

A partir de 1958, con la instauración del nuevo gobierno democrático, se formaliza el proceso de planificación en el Estado Venezolano, afianzándose con la promulgación de las Constituciones del año 1961 y 1999 respectivamente, Ahora bien, en estas cinco décadas de la democracia, y de transición de gobiernos, los lineamientos educativos han estado presente en cada uno de los planes de la nación, tomando en consideración las concepciones, corrientes y enfoques que emerge en cada uno de ellos. Como veremos en cada uno de los Planes de la Nación que serán identificados en seis quinquenios.

Período (1960-1968)

Durante este período histórico Acción Democrática elabora los tres primeros planes de la Nación. La gestión de Rómulo Betancourt le corresponde elaborar lo dos primeros Planes de Desarrollo (Aunque ambos no se culminaron al no cumplir, el primero con la

normativa internacional y el segundo los objetivos centrales que el Plan había propuesto). Luego Raúl Leoni (1965-1968), le corresponde el desarrollar el tercer Plan de la Nación. Este nuevo Plan se formula sobre la base de los resultados de los anteriores y comprende el ajuste o revisión de aquellas metas no cumplidas o alcanzadas parcialmente y la presentación de nuevas metas. En sí, los tres primeros Planes se caracterizarán por la idea de que la planificación serviría de instrumento eficaz para ratificar, como un hecho político, las promesas expresadas en los programas de gobierno que presentaban los partidos. Sus principales líderes y técnicos habían participado en el exilio en programas dirigidos por la CEPAL, lo cual explica que al asumir la función de gobierno trataran de aplicar sus experiencias al caso Venezolano.

En coherencia con los objetivos de los tres primeros Planes de la Nación la planificación educativa se orientó a contribuir a la definición, en los dos primeros gobiernos de Acción Democrática, de las líneas estratégicas que materializaran la política central de la democratización de la educación; y en menor medida acciones dirigidas a mejorar la eficacia y eficiencia interna del sistema escolar. En tal sentido se delinearon como objetivos fundamentales la ampliación de la cobertura escolar, la reducción de la repitencia y la deserción escolar y la erradicación del analfabetismo; así como la formación del capital humano para afrontar el proyecto de industrialización sustitutiva.

Esta primera década de la democracia se caracterizó por la estrecha vinculación que ha existido entre la formulación de las políticas públicas educativas con el proceso de planificación general y, en específico con la planificación educativa que se ha desarrollado durante el periodo democrático desde 1958. Su relevancia radica que a través de este último ejercicio se han definido grandes lineamientos estratégicos para dirigir el desarrollo del sistema escolar venezolano.

A partir de 1958 se instauró institucionalmente el sistema nacional de planificación, que a través de sus primeros tres Planes de la Nación, serviría de apoyo al diseño y montaje del modelo de sustitución de importaciones y la búsqueda de legitimidad del régimen de democracia representativa, bajo la orientación desarrollista de la CEPAL, sobre la planificación deliberada como instrumento de racionalidad para alcanzar el desarrollo, a través del modelo de crecimiento hacia dentro.

La concepción de planificación adoptada en esta etapa deja ver claramente el sustento racional del que proviene. En 1958, el Primer Seminario Interamericano sobre Planeamiento Integral de la Educación que se llevó a cabo en Washington del 16 al 28 de junio de 1958, adopta formalmente la siguiente definición:

El planeamiento de la educación es un proceso continuo y sistemático en el cual se aplican y coordinan los métodos de la investigación social, los principios y las técnicas de la educación, de la administración, de la economía y de la finanzas, con la participación y el apoyo de la opinión pública, tanto en el campo de las actividades estatales como de la privadas, a fin de garantizar educación adecuada a la población, con metas y en etapas bien determinadas, facilitando a cada individuo la realización de sus potencialidades y su contribución más eficaz al desarrollo social, cultural y económico del país ..(Conferencia internacional sobre planeamiento de la Educación. UNESCO, 1964 p.27).

Y agrega René Maheu, Director General de la UNESCO, en 1964:

La complejidad y la urgente necesidad de un desarrollo equilibrado han puesto de relieve la utilidad del planeamiento como medio para prever las necesidades, como base de una acción racional y metódica y, en pocas palabras, como disciplina intelectual que permite concebir el presente en función del porvenir. (p.5)

En ambas se colocó de relieve la necesidad de articular a la educación con los procesos de desarrollo económico, social y cultural a través de los diagnósticos y los planes nacionales.

El enfoque de planificación basado en este modelo, tiene características que se conocen en la literatura como planificación normativa; y se apoyó en tres enfoques fundamentales, como son:

- a) El enfoque de la demanda social, entendido como la previsión del desarrollo que la educación, y en especial el sistema escolar, debería experimentar para dar respuestas a los requerimientos de educación que los ciudadanos de un país tienen, en un tiempo y espacio determinado, condicionado por el contexto político, socio cultural y económico determinado.
- b) El enfoque de Demanda de Recursos Humanos o Mano de Obra, el cual plantea que la planificación de la educación debe responder a las necesidades de recursos humanos requeridos para el desarrollo económico previsto para la Nación.
- c) El enfoque Inversión en capital Humano, metodológicamente basado en los análisis de costo beneficio y tasa de retorno, para examinar la eficiencia del funcionamiento del sistema educativo, en términos del cálculo de los insumos requeridos y cuáles son las expectativas de beneficio, de manera tal de asignar los recursos a los diferentes sectores o niveles del sistema educativo con criterio de rentabilidad.

La planificación normativa, fue impulsada por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y por el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), por lo que estuvo fuertemente orientada bajo las teorías del desarrollo económico predominantes. El máximo exponente en la literatura latinoamericana sobre la materia fue Jorge Ahumada cuya influencia en Venezuela se hizo sentir en los primeros seis planes de la Nación, definidos como los documentos libros que plasmaban el análisis diagnóstico cuantitativo y cualitativo de la situación económica y social del país, al tiempo que exponía los grandes lineamientos y las acciones sectoriales a acometer para llevar adelante la gestión de gobierno.

Período (1969 - 1974)

La década se inicia con el arribo al poder del partido Social Cristiano COPEI, después de dos periodos constitucionales de gobierno de Acción Democrática. Comienza la alterabilidad de los dos partidos mayoritarios en el gobierno, se consolida el bipartidismo y la democracia representativa prevalece sobre la lucha armada.

La presidencia de Rafael Caldera corresponde al periodo constitucional (1969 – 1974). Es el tercero de los gobiernos del periodo democrático iniciado en 1958, después de la caída del régimen de Marcos Pérez Jiménez. Rafael Caldera llega al gobierno ganando, como candidato del entonces principal partido de oposición, Comité de Organización Política Electoral Independiente (COPEI), En este sentido, la Democracia Social Cristiana determinó los objetivos del Plan de Educación 1970 – 1974: Orientar la modernización de la estructura educacional en dos direcciones fundamentales: la organización racional del trabajo en forma tal que facilite una mayor eficiencia en el uso de los recursos humanos, técnicos y financieros y la actualización de contenidos educacionales que contribuyan a la formación de ciudadanos aptos para vivir en una sociedad democrática, solidaria y participante, capaces de promover la transformación del medio en que habita, proseguir la expansión cuantitativa del sistema mediante la ampliación de la capacidad instalada, creación de nuevas oportunidades de estudios como expresión de la democratización de la enseñanza.

Período (1969 - 1974)

El sistema educativo visto por la nueva administración del país está propuesto en el V Plan de la Nación denominado “Revolución Educativa”. En este periodo el Presidente de la

República el Sr. Carlos Andrés Pérez, postula los siguientes lineamientos educativos: Democratizar una educación de calidad, la innovación y la generación de tecnologías y capacitar los recursos humanos para el desarrollo autónomo. El V Plan de la Nación, tiene una nota especial, debido a que es el único publicado mediante Decreto Ejecutivo y donde se establece que la acción de planificación corresponde al Ejecutivo Nacional. La estrategia de desarrollo plasmada en el mencionado plan estuvo relacionada con la política intervencionista del Estado, para el desarrollo de sus industrias básicas, es decir un Capitalismo de Estado.

Por otra parte, la corriente de planificación en el IV y V Plan de la Nación se mueve dentro de la misma línea ideológica de los planes anteriores, pero matizado con las características propia de la democracia cristiana y la social democracia. En este periodo histórico, la planificación educativa, ha venido asumiendo diversos enfoques (Ander-Egg, 1993, pp. 45-47), que han tenido una validez parcial, siendo necesario un enfoque mucho más interdisciplinario. Entre estos enfoques han sido resaltantes los siguientes:

- a) El administrativo, dirigido a la búsqueda de la eficacia de la gestión de los diferentes servicios educativos.
- b) El económico, orientado a que el sistema educativo contribuyera al desarrollo económico, al ser percibida la educación como una intervención de capital social. Al respecto se desarrollan los métodos de previsión de recursos humanos o de mano de obra; y el análisis costo beneficio con miras a la distribución de recursos humanos, materiales y financieros escasos.
- c) El sociológico, al considerar a la educación como factor de cambio social, de integración y movilidad social.
- d) El pedagógico, ligado a las reformas del curriculum, la práctica educativa y la gestión educativa como tal.

Periodo (1979 – 1984),

En esta tercera década de la democracia representativa, se inicia con la presidencia de Luis Herrera Campins, líder del Partido Socialcristiano COPEI, desarrolla el VI plan de la Nación. El mismo se asemeja al IV Plan, en su carácter retorico y declaración de principios. Entre los principales lineamientos educativos se destacan: mejorar su calidad y pertinencia, fortalecer la educación para el trabajo, ampliar la cobertura de los servicios educativos, el estímulo al docente y modernizar el Ministerio de Educación.

Período (1984 – 1989), El doctor Jaime Lusinchi es el sexto gobernante del sistema democrático iniciado en 1958. En este periodo histórico se formula el VII Plan de la Nación

denominado Pacto Social, instrumento de concertación que aspiraba el concurso de los sectores más representativos del país, para que juntos pudieran afrontar los problemas económicos y sociales que estaba viviendo Venezuela. En el sector educativo establece los siguientes lineamientos normativos: reestructurar el curriculum de los diferentes niveles y modalidades, adecuar la planificación educativa al aparato productivo y a cada región, ampliar la cobertura a través del mejoramiento de la planta física y servicios socio educativo, modernizar el sector a nivel técnico – docente y profesional, reorganizar administrativamente el Ministerio de Educación.

Una vez expresados los grandes lineamientos y estrategias del VI y VII Plan de la Nación, tanto en su visión general como específica en el Sector Educación, es de destacar que, en la formulación del VI Plan cobra especial atención la planificación normativa, como proceso político técnico gubernamental orientador de la reforma educativa emprendida por el gobierno de Luis Herrera Campins. Asimismo la planificación en esta década de la democracia pasa por una transición que ocurre entre el VI Plan y el VII Plan, cuando se pasa de la corriente tradicional normativa a la estratégica situacional, con un enfoque eminentemente pedagógico ligado a la reforma del curriculum.

Período (1989 – 1993)

La cuarta década de la democracia Venezolana se inicia con la segunda presidencia de Carlos Andrés Pérez representado al partido Acción Democrática. Pérez conocido popularmente como CAP, que corresponde a sus iniciales, fue el séptimo gobernante del período democrático. Las líneas estratégicas y la política educativa durante la segunda administración de Carlos Andrés Pérez se enmarcan en el VIII plan de la Nación denominado públicamente “El Gran Viraje”. En este contexto la administración de Pérez intenta implementar un nuevo modelo de desarrollo, distintos del sustitutivo que se practicaba por más de tres décadas y basado en un progreso de competitividad al estilo de una economía de mercado. Y así, romper con la excesiva participación del Estado en la economía bajo un enfoque petrolero rentista, para dar paso a una estrategia caracterizada por el rol protagónico del empresariado privado y el mercado como factor de ajuste y equilibrio de los factores productivos.

Este plan se fundamenta en un conjunto de seis lineamientos generales: compromiso social, crecimiento sin inflación, competitividad internacional, conservación de los recursos

naturales, cambio institucional, capitalización de los recursos humanos. Estos lineamientos van a sintetizar los grandes retos del país ante el futuro. Más eficacia, más eficiencia y más equidad son las bases de cada uno de los lineamientos que conforman este plan. Como soporte a esta estrategia general, el VIII Plan plantea la reforma de la educación como un lineamiento básico para lograr la capitalización de los recursos humanos y ampliar la cobertura escolar a la población de bajos ingresos.

La Corriente de planificación propuesta en este VIII Plan de la Nación fue la planificación corporativa, tomando en consideración el modelo estratégico predominantes en los modelos de planificación. Sin embargo, es importante acotar, que el mencionado Plan no fue sino más que un discurso que no se ajustaba a la verdadera realidad que estaba viviendo el país para la época, lo que conllevó a realizar un Plan paralelo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), donde el factor determinante del proceso planificador fue la deuda pública. Este Plan paralelo estructura una nueva política económica, basada en dos grandes estrategias. Una a mediano plazo, y la otra a corto plazo para ser ejecutadas en el mismo ejercicio fiscal (1989), bajo un paquete de medidas económicas, lo cual origina una explosión social para la época.

Como puede verse los lineamientos propuestos para el desarrollo del sector educativo asume, en gran medida, la concepción del capital humano como eje del proceso planificador del sector. Este enfoque es coherente con la concepción de rasgos neoliberales del plan, donde el mercado operaría el ajuste para consolidar un aparato productivo eficiente y capaz de dar respuesta a la competencia económica, en un mundo de relaciones interdependientes

Período (1994 – 1998)

En este período histórico asume la Presidencia de la Republica el doctor Rafael Caldera, representando al partido CONVERGENCIA. Por primera vez desde 1958 un Presidente de la República llega al poder a través de partidos distintos a AD y COPEI. Rafael Caldera es el octavo presidente elegido a través del voto directo y secreto por todos los venezolanos. Desde la década de los 30 ha estado activo en la política nacional y asume la segunda presidencia a la edad de 78 años. Es reconocido como uno de los creadores de la democracia venezolana.

Las líneas estratégicas y la política educativa durante la segunda administración de Rafael Caldera se enmarcan en el IX Plan de la Nación denominado “Un Proyecto País” Venezuela en consenso. El mismo fue formulado bajo el enfoque estratégico – corporativo, (dónde estamos, dónde queremos ir, y cómo podemos llegar). El planteamiento para el cambio y logro de objetivos se fundamentan en la tesis de la CEPAL difundida a comienzos de los años 90 promoviendo como línea estratégica el desarrollo con equidad. Los cinco factores claves en la ejecución el Plan fueron: la inserción estratégica del país en el contexto internacional, la transformación del aparato productivo, el proyecto de solidaridad social, la transformación de la educación y del conocimiento y la reforma del Estado.

En materia educativa tres políticas generales serán puestas en prácticas desde el Ministerio de Educación. Ella es la transformación de las prácticas pedagógicas, dirigidas a mejorar la calidad de la formación ética e intelectual, la generación de cambio institucional necesario para la modernización y el fortalecimiento del sector educativo. Esas tres políticas, al ser aplicadas en cada nivel de la educación preescolar, básica y media, forman un conjunto integral que adquiere precisamente la especialidad de cada uno de dichos niveles.

Partiendo de estos lineamientos se observa que la concepción de planificación educativa desarrolladas en el IX Plan de la nación se sustenta en la Transversalidad que constituye una filosofía educativa, es decir, una forma de concebir la acción pedagógica, donde los ejes transversales constituyen el elemento unificador de la planificación, la ejecución y la evaluación de la acción educativa. Sirve de vínculo entre el contexto familiar y sociocultural y procura la interrelación e integración de todas las materias del currículo.

Período (1999 – 2007), La quinta década de la democracia Venezolana se inicia con la presidencia de Hugo Rafael Chávez Frías representado al partido Movimiento Quinta República (MVR). Hugo Chávez es el noveno presidente elegido con el (56.20 %) de los votos totalizados por el Consejo Nacional Electoral. se pone en ejecución un programa económico de Transición para el período 1999-2000, con la finalidad de promover el crecimiento económico del país, reducir la inflación y aumentar el nivel de empleo a través de una serie de estrategia establecidas por el gobierno.

Luego el gobierno nacional presenta ante el país el décimo (X) Plan de la Nación denominado Líneas generales del Plan de desarrollo Económico y social de la Nación 2001

– 2007. Este documento presentado describe diversos ejes relacionados con el desarrollo del país. En él se exponen; el eje social, eje económico, eje político, eje internacional, eje territorial, sustentado en el modelo de planificación estratégica participativa. Asimismo se aborda un nuevo paradigma político considerado como la nueva ética socialista en correspondencia con la universalización de la educación bolivariana. Se da inicio a una fase de cambios en materia educativa para dar cumplimiento a la meta de asegurar la inclusión, permanencia, prosecución y culminación de todos y todas en este proyecto, de aumentar la cobertura y de entrar en un proceso curricular que implica transitar hacia una educación emancipadora y dignificante en el marco de los principios constitucionales.

En coherencia con la visión del papel que debe jugar la educación en la formación de la ciudadanía y la escuela en el quehacer comunitario se establece un enfoque de la planificación educativa con acento en lo sociológico y pedagógico al implementar el Sistema educativo Bolivariano para materializar las condiciones de la sociedad, para la consecución del modelo de Estado que demanda la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

De allí que la concepción de la planificación educativa, está sustentada en los pensamientos e ideales de libertad, justicia, igualdad, fraternidad, felicidad, unidad, originalidad y emancipación de Simón Rodríguez, Simón Bolívar, Francisco de Miranda, Ezequiel Zamora; así como en los planteamientos de pedagogos y pedagogas venezolanos y venezolanas, latinoamericanos y universales como Luis Beltrán Prieto Figueroa, Belén Sanjuán y Paulo Freire.

CONSIDERACIONES FINALES

La planificación del Estado venezolano se vincula con la evolución de la economía rentista petrolera, ya que los planes pretendieron responder a la crisis derivada de la disminución del ingreso nacional o al diseño de estrategias para profundizar el progreso económico social, a partir de los excedentes de la renta petrolera, sin producirse un verdadero desarrollo económico social. Al crearse CORDIPLAN (decreto N°. 492, de fecha 30 de diciembre de 1958), se institucionaliza un sistema de planificación normativa, formulándose planes a mediano plazo, bajo un enfoque desarrollista de la CEPAL, sin carácter ley, sino que orientan el presupuesto de cada ejercicio fiscal.

Asimismo, existen una serie de aspiraciones generales, en el campo del desarrollo del sistema escolar, que fijan los diferentes gobiernos, que permanecen a lo largo de todo el proceso histórico de la democracia desde 1958. Ellos constituyen un conjunto de principios y elementos que podrían ayudar a definir el Proyecto Educativo Nacional, tal como es el caso de la búsqueda de la expansión del sistema escolar y la preocupación por la mejora de la calidad de la educación impartida a través del sistema escolar. Sin embargo, otro elemento que puede observarse en la investigación realizada, es la orientación que pretende imprimírsele a los fines educativos en función del proyecto político o económico social que define el gobierno de turno en un momento determinado.

De esta manera, quizás el aprendizaje más importante se vincula con el hecho que durante este largo proceso democrático han coexistido dos políticas fundamentales, una de carácter cuantitativo asociada con la ampliación de la cobertura. Y la otra de carácter cualitativo, referida a la mejora de la calidad de la educación, la cual a su vez parece presentar dos grandes dimensiones: La primera de ellas se asocia con la búsqueda constante, con aciertos y desaciertos, de la excelencia de la educación a impartir y que por lo tanto se relaciona con la mejora de la gestión del sistema escolar como conjunto, el plantel y la propia labor docente. Mientras que la segunda dimensión se vincula con la necesidad de impartir una educación en correspondencia con el proyecto político global de la nación, o al menos con los planes de desarrollo que se han venido planteando en los diferentes gobiernos para el ejercicio de sus períodos de gestión gubernamental.

La planificación educativa hoy no puede verse sólo como el conjunto de directrices y orientaciones que emite el Estado para el funcionamiento del servicio educativo y del conjunto de los servicios públicos. Por el contrario, debe ser enfocada desde una visión compartida y de concertación entre los sectores sociales que intervienen con capacidad de decisión en los diferentes espacios institucionales y ámbitos territoriales, bajo un ambiente de coherencia nacional de grandes objetivos, estrategias y logros esperados. Este cambio en la distribución de competencias y responsabilidades obliga a pensar en una red de planificación nacional justa y verdadera en correspondencia con la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela; donde la participación real del gobierno nacional, los estados, municipios y localidades pasan por diferenciar los objetivos específicos o líneas de acción estratégicas y las acciones de cada instancia para garantizar la toma de decisiones

efectivas y eficaces sobre el hecho educativo, es decir, a tono con sus realidades que le toca atender.

REFERENCIAS

- Ander – Egg, E (1993). *La Planificación educativa*. Buenos Aires: Magisterio del Rio de La Plata.
- CORDIPLAN (1960). I Plan de la Nación. Caracas.
- CORDIPLAN (1963). II Plan de la Nación. Caracas.
- CORDIPLAN (1965). III Plan de la Nación. Caracas.
- CORDIPLAN (1970). IV Plan de la Nación. Caracas.
- CORDIPLAN (1975). V Plan de la Nación. Caracas.
- CORDIPLAN (1981). VI Plan de la Nación. Caracas.
- CORDIPLAN (1984). VII Plan de la Nación. Caracas.
- CORDIPLAN (1989). VIII Plan de la Nación. Caracas.
- CORDIPLAN (1995). IX Plan de la Nación. Caracas.
- Decreto Sobre Creación de Cordiplan.492 (Extraordinario), Diciembre 30, 1958
- Graffe, G. (2004) Políticas Publicas Educativas Frente a la Crisis. Reforma del Estado y Modernización de la Educación Venezolana 1979 – 2002. Caracas: Ediciones de la Secretaria de la UCV.
- Ministerio de Planificación y Desarrollo (2001). X Plan. Líneas Generales de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001 – 2007. Caracas.